

UDS

MATERIA:

SOCIEDADES MERCANTILES

NOMBRE DEL ALUMNO(A):

LISSETH JAKELINE ABARCA GARCIA

NOMBRE DEL DOCENTE:

MERARI BORRALLAS

ACTIVIDAD:

ENSAYO

LICENCIATURA:

DERECHO

GRADO:

4º CUATRIMESTRE

INDICE

UNIDAD I GENERALIDADES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES

1.1.- Importancia.

1.2.- Concepto.

1.2.1.- El contrato de sociedad.

1.3.- Clasificación de las Sociedades.

1.3.1.- Enumeración legal.

1.4.- Diversos criterios de clasificación.

1.5.- Sociedades de Participación Estatal.

1.5.1.- Sociedades Mercantiles Extranjeras.

1.5.2.- Su régimen legal.

INTRODUCCION

Una de las finalidades de este trabajo es darnos a conocer sobre las sociedades mercantiles, como podemos saber cuándo hablamos de sociedades, es como hablar de un grupo de personas que ejercen acciones para lograr fines comunes se le llama sociedad mercantil la que existe bajo una denominación mediante el acuerdo de voluntades de un grupo de personas llamadas socios, que más adelante nos dará a conocer lo que son sus clasificaciones entre otras partes.

GENERALIDADES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES.

1.1 IMPORTANCIA.

Una de las principales importancias sobre las Sociedades Mercantiles es la economía que les brinda a los países, ya sea definida como la unión voluntaria de personas que de común acuerdo aporten bienes o dinero con el objetivo de desarrollar una actividad económica, que les permita obtener ganancias.

Así también las sociedades deben tener un objetivo formal para determinar su naturaleza ya sea Civil o Mercantil.

Las Sociedades Mercantiles también forman parte de un patrimonio, ya que el patrimonio se integra con las aportaciones que realicen los socios ya sea en dinero o bienes.

Como bien sabemos la Sociedad Mercantiles una persona Jurídica que tiene como finalidad realizar actos de comercio sujetos al Derecho Comercial.

La Sociedad Mercantil posee carácter normativo en donde existe la obligación y la aplicación de ese aporte para lograr un fin económico.

Suelen ser difíciles en grandes grupos como plurales y unipersonales, permanentes y transitorios, voluntarios y obligatorios, aportaciones de bienes, aportaciones de servicio y por último con y sin personalidad jurídica.

El contrato de sociedad es aquel por el cual dos o más personas físicas o personas Jurídicas acuerdan realizar aportaciones para conseguir un fin común.

Los estatutos de la sociedad aprobados por el contrato de sociedad, será la norma que regirá el funcionamiento de la sociedad, siendo nulos aquellos preceptos que contravengan las normas imperativas contenidas en las leyes y reglamentos.

En la LGSM en su artículo 1 reconoce las siguientes especies de Sociedades Mercantiles. Las cuales son: Sociedad de nombre colectivo, sociedad en comandita simple, sociedad de responsabilidad limitada, sociedad que le da forma y objeto lícito a dicha sociedad.

Uno de los principales requisitos del contrato social según el artículo 2º de las Sociedades Mercantiles, es que las sociedades mercantiles insertas en registro público de comercio, tiene personalidad Jurídica distinta a la de los socios.

Sociedades de participación estatal.

Son empresas públicas que integran la administración paraestatal, son entidades con una estructura de Derecho Privado, que fueron creadas o adquiridas por el estado, que a su vez se dividen en dos tipos.

1.-Empresas de participación estatal mayoritarias.

2.-Empresas de participación estatal minoritarias.

Las Sociedades Mercantiles Extranjeras.

Cuentan con diferentes conceptos legales regulaciones generales de las sociedades extranjeras como, La construcción P.E.U.M. Ley de nacionalidad código de comercio, la ley general de Sociedades mercantiles, la ley de inversión extranjera (LIE) y su reglamento entre otros.

Hay que preciar que las sociedades extranjeras serán aquellas constituidas de conformidad con las leyes del país del que son originarias.

CONCLUSION

Dando por terminado este trabajo espero y hayan logrado entender cómo se lleva a cabo las sociedades mercantiles, cual es el contrato, como se construye y la importancia que tiene en nuestro país ya que es una forma de generar ingresos en nuestro estado.